



VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 216
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN CIVIL
SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO
A.S.D.R.I.C.**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en la Sede Social –Av. Sabattini 3801 – Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/07/2025.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 630614 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER
ASOCIACION CIVIL**

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL- Buenos Aires 132 – Los Zorros- Córdoba. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2025, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisar el rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025. 2) Ratificar puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025; 3) Rectificar punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025.

3 días - N° 631815 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA HUIDOBRO**

La Comisión Directiva de la “Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro” CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 25 de noviembre a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de Asamblea jun-

to al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2024 cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631917 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
RETIRADOS CHATEAU CARRERAS**

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT N° 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el dia 12 de Diciembre de 2025, a las 16:30 horas, en la sede social en calle Boyero N° 511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios que suscriban el acta de asamblea 2) Eleccion de las autoridades de la Comision Directiva Y miembros de la Comision Revisora de Cuentas. Fdo. La Comision Directiva.

3 días - N° 632176 - s/c - 11/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
TRANSMITAXI CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1097 Punto N° 2, del 31/10/2025, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 06/12/25 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fragueiro N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 46 comprendido entre el 1º de setiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. 3) Elección de

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Titulo X art. 26, Titulo XI art. 28 inc. “b” y Titulo XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 631884 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD
AMIGOS DE YAPEYU**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU - Sede Social Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión de fecha, 30 de octubre de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, jueves, 20 de NOVIEMBRE de 2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 17:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU,

Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y DE COMISION REVISORA DE CUENTAS. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, NOVIEMBRE de 2025.

3 días - N° 632020 - s/c - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA - La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 06 (seis) de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en la sede social B.I.B.A sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2024 al 31 de Agosto de 2025. Punto N° 3: Valoración y modificación de las cuotas sociales. Punto N° 4: Informe de la Situación edilicia y de infraestructura de nuestra sede y las posibles modificaciones y arreglos que en el futuro se realizarán. Punto N° 5: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 632112 - s/c - 10/11/2025 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2025 a las 11 horas y el 26 de noviembre de 2025 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7, de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los Señores Accionistas que deben cursar la respectiva

comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 629977 - \$ 24950 - 7/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES
LIMITADA DE CAÑADA DE LUQUE**

Señores Asociados: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28/11/2025 a las 08:30 hs, en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio 227, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el Acta a Labrarse. 2) Resolución del Consejo de Administración de asociarse a la Cooperativa de Provisión y Comercialización para Servicios Comunitarios de Radiodifusión Colsecor Limitada, Proveedor de los servicios de internet y Tv. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Anexos, Proyectos de Distribución de excedentes, Informe de la Síndico y de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025.

3 días - N° 631796 - s/c - 7/11/2025 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de "SAO PAULO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Exposición de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 4) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 5) Aprobación de la gestión del directorio por su desempeño durante los

ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea estarán digitalizados y a disposición de los accionistas con la debida antelación legal, para ser remitidos por correo electrónico a la casilla que informen en la respectiva solicitud, y que en caso que requieran en soporte papel el costo estará a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 19 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 630787 - \$ 54015 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACION
COOPERADORA INSTITUTO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

25 de Mayo 38 Telf. 03533 496299- ALICIA (Cba) - CONVOCATORIA - Alicia, 23 de octubre de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de octubre de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Tratamiento y consideración sobre el proceso de oficialización del Instituto, información a los asociados y adopción de medidas al respecto. SOSA MARIANA BORDERERO - MARIA TERESA - Secretaría - Presidente.

5 días - N° 632208 - s/c - 13/11/2025 - BOE

**CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO
ASOCIACIÓN CIVIL**

DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/10/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2025 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 360 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Designación de Vocal Suplente hasta completar mandato por vacante producida el 27

de septiembre de 2025, conforme lo estipulado por Estatuto Social; 4) Consideración de la cuota societaria fijada por Comisión Directiva para el presente 2025 Ad Referéndum de Asamblea, conforme lo estipula el Estatuto Social.

3 días - N° 631042 - \$ 10980 - 7/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
 ELECTRICIDAD, VIVIENDAS,
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
 SANTA CATALINA LIMITADA**

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes /Absorción de quebrantes, Destino de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro .61 cerrado el día 31 de diciembre de 2024 respectivamente. 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a)Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, PRIZZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos. b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores ZONNI CLAUDIO RUBEN, TORRES CARLOS BENITO, TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE por finalización de mandatos. c)Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, respectivamente también por finalización de mandatos. - NOTAS: -Las

asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados". - (Ley 20.337, Artículo 49). - "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Fdo: Daniel L. Diaz (presidente) Stella M. Dordoni (Secretaria).

3 días - N° 631128 - \$ 43335 - 10/11/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
 SANTA CECILIA**

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 15 de Noviembre de 2025 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilibroste - CBA. ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO 1) La ratificación del acta de asamblea de fecha 26 de Septiembre de 2025.- PUNTO DOS 2): La modificación del Art. 88 y 97 para la adecuación del estatuto correspondiente a la observación del Expte. N° 0007-280084/2025 subsanándolo en concordancia con el resto de los artículos que completan el estatuto de la institución. PUNTO TRES 3): Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 632286 - s/c - 11/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y
 PENSIONADOS DE TANCACHA**

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 09:30 Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaría firmen el acta de Asamblea, 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término, 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora,

correspondientes al Ejercicio Económico N°45 finalizado el 31/07/2025. 4. Elección de las nuevas autoridades. 5. Consideración de la Cuota Social.

3 días - N° 631837 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE DEAN FUNES - ASOC. CIVIL**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES"-Asoc. Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2025 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Avenida 4 de Febrero 435, Dean Funes, Ischilin ,de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 15 de junio de 2025

3 días - N° 630425 - \$ 12228 - 10/11/2025 - BOE

DETUYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DETUYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 19 cerrado al 30 de junio del 2025. 3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 19 y aprobación de su gestión. 4º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550. Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 630959 - \$ 20350 - 10/11/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs., segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - N° 631110 - \$ 16750 - 11/11/2025 - BOE

**INSTITUTO ESPECIAL DE ENSEÑANZA
MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 10 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en su sede social de calle J.M. Estrada N° 159 de la localidad de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/05/2025. NORMA ANGELICA LESCANO. Presidente.

3 días - N° 631163 - \$ 6570 - 7/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARIA

VILLA ALLENDE

Por Acta del Consejo de administración de la Asociación Civil Santa María de fecha 24/10/2024 se convoca a Asamblea General para el día 15/12/2025 a las 17:30 hs. en la sede social de calle Lavalle 146 de Villa Allende a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y el secretario. 2. Exposición de las causas por las que se han vencido los mandatos sin que fueran aun renovadas las autoridades. 3. Elección de las autoridades de la Asociación y de su Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631181 - \$ 6135 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CONSTRUYENDO REDES**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 12/12/2025 a las 8.30 hs, en la sede social sito en Ituzaingó 594, 2º piso, Dpto. A - Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día:

1º) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2º) motivos por los cuales la asamblea es celebrada fuera de término, 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024 y 4º) Designación de las personas que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631294 - \$ 7050 - 7/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
QUINTAS DE ARGUELLO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: por acta de comisión directiva fecha 31 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2025 a las 18hs en la sede social sita en calle Sylvain Salnave 7124, del Barrio Quintas de Argüello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y secretaria; 2) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos 2025 con cierre 30 de Junio 2025.

3 días - N° 631211 - \$ 8670 - 7/11/2025 - BOE

**HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO
DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550 y Acta de Directorio N° 3302 de fecha 30 de octubre de 2025 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2º) Revaluación de Bienes de Uso. 3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Fijación de los Honorarios para los Miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261

Ley 19.550. 6º) Consideración de la Gestión del Síndico. 7º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura. 8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. - Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 11/11/2025 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2025; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 631339 - \$ 96740 - 11/11/2025 - BOE

CLUB TOTORAL - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En la localidad Villa del Totoral, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes octubre de 2025 se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Club Totoral" en la sede social sita en calle San Martín s/n, y resuelven CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre del 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social sita en calle San Martín s/n, de la ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del Acta Anterior. Segundo: Designación de dos Socios para firmar el acta. Tercero: Consideración de la resolución N° 3038 "F"/2022 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 25 de octubre de 2022, en el marco del Expte. Nro. 0007-211787/2022. Cuarto: Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022. Quinto: Causas de la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal.

Sexto: Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 58, 59 y 60, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Séptimo: Reforma total del Estatuto Social en concordancia con su Artículo 42º. Octavo: Elección de autoridades. Noveno: Autorización especial.

8 días - N° 631474 - \$ 84760 - 14/11/2025 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES
LINO E. SPILIMBERGO
ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA. Por acta N° 707 de la Comisión Directiva de fecha 15/10/2025 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 27/11/2025 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2023. 3) Ratificar la Elección de autoridades. 4) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 631307 - \$ 25800 - 14/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA
(ADBiA)

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBiA) convoca a los/las asociados/as a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día jueves 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 17:30 horas, a celebrarse en modalidad virtual sincrónica mediante el sistema de videoconferencias Google Meet, en los términos de la Resolución N°25 G/2020 “Reuniones y Asambleas a distancia” de la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/ivz-zggz-mwj>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 G/2020 de la IPJ y generación de acuerdos de funcionamiento. 2) Consideración de la Memoria correspondiente al período 2024-2025. 3) Consideración del Balance, Cuadro de Gastos y Re-

cursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período 2024-2025. 4) Determinación del valor de la cuota societaria. 5) Tratamiento de la renuncia del presidente actual y designación del/de la nuevo/a presidente/a de ADBiA para el período 2025-2026. 6) Revisión y propuesta de actividades para el año 2026. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 631502 - \$ 24394,50 - 7/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO

LAS PERDICES

La Comisión Normalizadora del Club Atlético 9 de Julio de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba, integrada por: Ferrero Santiago Nicolas, Colusso Laura Fernanda y Romero Ramiro Gastón, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 10 de Noviembre a las 20 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Bv. San Martín 569, de la localidad de Las Perdices, para tratar el siguiente orden del día: a) Ratificar/rectificar la asamblea extraordinaria celebrada el 09 de septiembre del 2025, considerando las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídica, en relación al artículo 11 y 44 del estatuto transcripto; b) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Consideración del balance cerrado el 30 de Abril del 2025/ Consideración de Estado de Situación Patrimonial confeccionado al 3/10/2024; e) Elección de autoridades.

4 días - N° 631342 - \$ 30448 - 7/11/2025 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 20 de noviembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe d ellos motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscritos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS..

5 días - N° 631554 - \$ 54380 - 10/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
TRANSPORTISTAS DE CEREALES
DE ALTA GRACIA

ACTA CONVOCATORIA DE ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA - CUIT 30717318001 - A los 17 días del mes de Octubre del año 2025 siendo las 15:00hs se reúne el Consejo de Administración de la ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA para realizar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 18 de Noviembre de 2025, a las 11:00hs en la sede social de la misma, sita en calle Los Paraíso N° 77, de Barrio Los Lalahuenes, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto cumplimentar los requisitos de la normativa vigente en respuesta al rechazo del Expte. N° 0007-280664/2025, considerando el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Constatar el Acta anterior de Comisión Directiva fecha 22 de Agosto de 2025 y el padrón de Asociados con sus firmas ológrafas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2024, corrigiendo el error del análisis del balance parcial del mismo periodo. No habiendo otros temas que tratar y siendo las 15:30hs, se da por finalizada la reunión, firmando la presente acta el Presidente, El Secretario y socio designados para tal fin. Presidente: Chissere Maximiliano Sebastian DNI 37.285.658, Sanchez Aelohim Josué DNI 36.119.518, Chissere Isaias José DNI 27.464.293.

3 días - N° 631649 - \$ 34620 - 7/11/2025 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle

España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31/07/2025 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3) Gestión del Directorio. 4) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 5) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que el Balance y demás instrumentos se encuentran a disposición de los miembros en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de Noviembre de 2025 a las 9 hs.-

5 días - N° 631686 - \$ 22775 - 13/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BIALET MASSÉ**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy, Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre del 2024. y 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos

3 días - N° 631695 - \$ 15828 - 7/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS CÉSAR BATTISTI**

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 10 de Diciembre de 2025 a las 21.30 hs. en la sede social ubicada Calle Colón número 47 de la Ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración del motivo por el cual la Asamblea para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Ju-

nio de 2025 5º) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado 30 de Junio de 2.025 6º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo para el ejercicio terminado 30 de Junio de 2025, un SECRETARIO, dos VOCALES TITULARES, un VOCAL SUPLENTE, un MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA y un MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA toda por el término de tres (3) ejercicios CARLOS BELCASINO Presidente – MARGARITA BELCASINO Secretaria.

3 días - N° 631708 - \$ 25116 - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES
DE AERONÁUTICA
(AIMA)**

La Asociación de Ingenieros Militares de Aeronáutica (AIMA) informa a sus socios que el día veintiocho (28) de noviembre del 2025 a las 19:00 horas se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, de forma "Presencial" en el Área Logística Córdoba, sita en Avenida Fuerza Aérea Argentina Km 5,5 de la Ciudad de Córdoba. Se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 09 finalizado el 31/07/2025. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 631712 - \$ 15540 - 7/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA
JOVITA LIMITADA (CELJO)**

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2025, que se celebrará el día Martes 25 de Noviembre de 2025, a las 20.00 horas, en la Sede del Club Deportivo Moto Kart Jovita, sito en calle J.B. Alberdi 254 de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al sexagésimo quinto (65º) ejercicio

económico, cerrado el 31 de Julio de 2025. c) Tratamiento del destino de la Cuenta Ajuste de Capital. d) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis NALDINI, Nuri MUÑOZ y Osvaldo ROSA. e) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Leandro GARELLO. f) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los Señores Maciel CAVALLERO Y Gonzalo SERENO. g) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la ampliación del Parque Fotovoltaico Comunitario. h) Ratificación para realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE - DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 631823 - \$ 59628 - 7/11/2025 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Convocase a elecciones para el día 04 de diciembre 2025, de 09:00 a 17:00 horas, en el local social de calle 25 de Mayo n° 220, de la ciudad Villa María, a fin de proceder a la renovación de los siguientes cargos: Presidente, Secretario de Finanzas, Tres Vocales Titulares por el término de dos años y Tres miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

1 día - N° 631905 - \$ 2840,50 - 7/11/2025 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL
DE RÍO CUARTO**

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 04 de Diciembre del 2025 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión Directiva al 30 de Septiembre del 2025. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2025. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre

del 2025. 5-Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 631331 - \$ 12105 - 11/11/2025 - BOE

SCOUTS Y GUIAS ADULTOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL S.G.A.A

CONVOCATORIA - La Comisión directiva tiene el agrado de invitar a sus asociados a participar de manera presencial a la asamblea general ordinaria para el día 9 de noviembre del año 2025 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en la sede social calle calle la Rioja No 352, de la Ciudad de Córdoba, que se informa que no es la sede inscrita por razones de mejor ubicación y disposición del lugar para la asamblea para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: I.-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2- lectura del acta Asamblea Ordinaria 2024. ratificar / rectificar o dejar sin efecto según corresponda asamblea de fecha 15/12/2024 3- consideración de memoria, balance, cuadro de inventario, cuenta de gastos, recursos y demás cuadros complementarios e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados desde el 1 de julio 2024 y 30 de junio de 2025, 4.-determinación de cuota social de asociados. 5.-autorizaciones para presentar y validar documentación ante IPJ. 6.-elección de nuevas autoridades: Consejo directivo. Comisión Revisora de Cuentas, Comisión Electoral. Y La Corte de Honor.

3 días - N° 631716 - \$ 29868 - 7/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre del 2025 a las 20:00 hs. en la sede social, sita en calle San Martín 295, ciudad Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y 6, cerrados el 30 de junio de 2024 y 2025; 3) Reforma del Estatuto y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631718 - \$ 3135 - 7/11/2025 - BOE

AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

Por acta N° 92 de Comisión Directiva de fecha 10 de octubre de 2025, se convoca a asociadas y asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2025 a las 20 hs., en la sede social, sita en calle San Martín esquina Pasaje Pedernerera, de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 631726 - \$ 21684 - 7/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CÓRDOBESA DE ÁRBITROS DE BALONMANO

Se CONVOCA a todos los socios activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CÓRDOBESA DE ÁRBITROS DE BALONMANO con CUIT 30-71670002-6, a celebrarse el 9 de Diciembre del 2025 en el domicilio Calle Belgrano 647 Barrio Güémez de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba sede social, a las 20:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y a su vez contara con la presencia según consta en ACTA DE CONVOCATORIA del 30/10/2025 en donde se trataran el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. LEER y TRANSCRIBIR, el acta de la última asamblea objeto nro. 3 del 10/06/2024. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) las causas y/o motivos o razones por la cual se celebra la presente asamblea fuera de los terminos según los plazos previsto en el estatuto. 4. RECONFIRMAR (Ratificar o Rectificar) Todos los ítems tratados y aprobado en la asamblea nro.

3 del 10/06/2024. 5. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) MEMORIAS, BALANCES Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios económicos al 31/12/2024. 6. CONSIDERAR, (aprobar o Modificar) en función del ítem anterior la recomposición de la cuota societaria para cumplir los objetivos trazados en el presupuesto, pero respetando lo mínimo regido por estatuto. 7. ELEGIR, entre los asambleístas presentes (5) CINCO Miembros para conformar y completar la Comisión Directiva y (4) CUATRO Miembros para conformar la Comisión Fiscalizadora o Revisora de Cuenta para cubrir los mandatos por los próximos 3 ejercicios. Ante cualquier duda o consulta al respecto comunicarse al 3517351453. Atte. La Comisión Directiva.

1 día - N° 631817 - \$ 8480 - 7/11/2025 - BOE

CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA – Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2025 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en el domicilio de la sede social, Eugenio Galli N° 12, barrio Las Palmas, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Consideración, y en su caso designación de nuevos miembros del Directorio, 2) Designación de dos (2) accionistas de la sociedad para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.” Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. El registro de asistencia cerrará el día 01/12/2025 a las 16 hs. El Directorio.

5 días - N° 631852 - \$ 20725 - 13/11/2025 - BOE

ASOCIACION CRUZDELEJEÑA DE BASQUETBOL - ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/10/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en calle Aurelio Crespo 135 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2024 y 2025 respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631860 - \$ 2365 - 7/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación de Rugby Profesional convoca a los miembros asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre del año 2025 a las 18:00hs en la sede de la Asociación de Rugby Profesional sita en calle Manzana 46 Lote 5 de la Ciudad de Córdoba - Córdoba - para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó en término a la asamblea. 3) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 631861 - \$ 19548 - 7/11/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades: Por ACTA N° 38 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2025, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) -Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 (dos) años. 1 (un) Tesorero por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES TITULARES de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 (un) año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Co-

misión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario

3 días - N° 632031 - \$ 28524 - 10/11/2025 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS - Convocase a los asociados de TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 298, esquina Ayacucho, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y justificación de las causas por las cuales esta Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4º) Motivos por la celebración de la asamblea en Bartolomé Mitre N°298-Fijación precisa de la sede social. 5º) Reforma de objeto social. 6º) Reforma general del estatuto social y Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 7º) Elección de miembros de comisión directiva y Revisora de cuentas conforme el estatuto aprobado en la presente asamblea. 8º) Temas Varios. 9º) Autorización a profesionales para inscripción y validación. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 631984 - \$ 26949 - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A, se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 26 de noviembre del año 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumpliéndose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de

dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Determinación de la validez de la asamblea. 3. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024, con las aclaraciones necesarias conforme las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Resolución N° 3964 "L" /2025). 4. Ratificación de todas las Actas de Directorio celebradas hasta la fecha. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 20 de noviembre hasta las 17:00 horas en la sede social. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 632082 - \$ 68220 - 12/11/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA' LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del dí. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio N° 78. cerrado con fecha 31/12/2024. 4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio N° 78 cerrado con fecha 31/12/2024. 5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6-Elección de los

miembros de la junta electoral o comisión escrutadora.7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (cuatro titulares y tres suplentes). IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. SECRETARIO. Antonella Ferreyra/ PRESIDENTE Cristian Merlo.

8 días - N° 632106 - \$ 140832 - 18/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,
 PENSIONADOS Y RETIRADOS DE
 JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA**

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc. de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 24/10/2025, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en el Club Social, sito en Colón 165, el día 27/11/2025 a las 18:00hs. Orden del día:1)Apertura de Sesión. Inf de la presidenta.2)Inf. de la Cra:Liq del ejerc finalizado el 31/08/2025.3)Eval y aprob del Bce, Memoria Anual e Informe del Org de Fiscaliz.4) Considerar importe de la cuota social.5)Informe de activ realizadas y a realizar en pxmo periodos.6)Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en Orden del día.

3 días - N° 631912 - \$ 13162,50 - 11/11/2025 - BOE

**ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE CÓRDOBA**

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Ordinaria Anual el día 27 de Noviembre del 2025, a las 16:30 hs. en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, sita en Av. Vélez Sarsfield 249. Orden del día:1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual No 557 del día 19-12-24. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3. Designación del revisor de cuentas. 4. Lectura y consideración de la Memoria Anual 2024. 5. Elección de Autoridades para el periodo 2025/2027.

1 día - N° 632166 - \$ 4244 - 7/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de Asociación Teletaxis de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2025 a las 10:00hs, en su sede de calle Avellaneda N° 2650

de B° Alta Córdoba con el siguiente orden del día:1) Canto de las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios fallecidos, 3) Lectura del acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, 5) Asamblea fuera de término causales, 6) Rectificar o Ratificar lo expuesto en Acta N° 87 de ASAMBLEA DEL DIA 23/11/2024 Puntos: a) Reforma del Estatuto Social en tiempo de vigencia de los miembros revisores de cuenta por el término de ejercicio 2 años, b) Falta de firma de autoridades, 7) Lectura y Tratamiento para la Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 54 periodo 1 de mayo de 2023 finalizado el 30 de abril de 2024, 8) Autorización para la venta del edificio de la sede de la Asociación de calle avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba numero catastral, 1101416257181, 110111670145 y 110103009570, 9 9) Asignación de montos según art. N° 34 del estatuto social, 10) Renovación de autoridades.

3 días - N° 632118 - \$ 26676 - 11/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

Club Atlético Las Flores, a los 05 días de noviembre de 2025, En la localidad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, el presidente del mismo González Ricardo Mariano, convoca a los Sres Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo Viernes 28 de Noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede social, sita en Av Vélez Sarsfield 3669 B° Las Flores, Provincia de Córdoba. Así mismo, se publicarán por medios locales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del club verdelasflores@gmail.com .Los puntos del orden del día son: A) Memoria de presidencia B) Balance y consideración del estado patrimonial al 30 de septiembre de 2024 C) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

2 días - N° 632119 - \$ 12936 - 10/11/2025 - BOE

SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 03-11-2025 la Sociedad De Cardiología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 05 de diciembre de 2025, a las 19:00hs horas, en Primera Convocatoria, y a las 19:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Consideración

de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 44, cerrado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Entrega de reconocimiento a los Dres. Giraudo, Maximiliano y Nolé Fernando Rafael de acuerdo al art. 11 del estatuto, pasando a revistar como miembro vitalicio. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27 y concordante del estatuto y renovación tribunal de cuentas tres miembros titulares y un suplente, por un ejercicio. 5º) Elección de un delegado titular y un delegado suplente para el consejo federal de la F.A.C. por un ejercicio. 6º) Curso Trienal De Formación Cardiológica Para Graduados – Reestructuración.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 632136 - \$ 10588 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS
 DE TALLERES REPARADORES DE
 AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2025, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 19 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Memoria y Estados de resultados del ejercicio económico n°57 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/07/2025 e informe de fiscalización.

3 días - N° 632163 - \$ 16500 - 11/11/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de Diciembre de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el dia 2 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad el día 29 de octubre de 2025, en orden a la fianza real sobre inmueble, en concepto de contracau-

tela, requerida en medida cautelar otorgada a la sociedad DULCOR SA por el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DULCOR S.A. c/ ESTADO NACIONAL (A.R.C.A.) - Acción declarativa de inconstitucionalidad" (Expte. N° FCB 20938/2025), por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.844.848.373), mediante la constitución de un embargo o gravamen sobre un inmueble de propiedad de GOY WIDMER S.A. Autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 632188 - \$ 57860 - 13/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 MACABI NOAR SOCIAL, CULTURAL
 Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/11/2025, se CONVOCA a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós N°4875, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas saliente, correspondiente al periodo en ejercicio; y 3) Designación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 632312 - \$ 7332 - 7/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
 DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el salón del Instituto Privado Virgen Niña, sito en calle Mariano Moreno 351 de esta localidad de Justiniano Posse, el día viernes 28 de noviembre de 2025, a las 18,30 horas. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 76º ejercicio cerrado el 31 de

Julio de 2025, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Montedoro Melina, Di Matteo Ramiro Miguel, Ceirano Raúl Eduardo, Pelagagge Oscar Luis y Compagnucci Fabián Carlos. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mattio Juan José, Manfredi Mario Luis, Macellari Daniel Humberto, Quercetti Ramiro Ezequiel, Rosso Alejandro Gustavo y Jaureguialzo Marisa. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. CLAUDIO J. SORICETTI Presidente - MELINA MONTEDORO Secretaria.-

3 días - N° 632281 - \$ 38676 - 11/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de noviembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 632317 - \$ 31940 - 13/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de no-

viembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 5. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 632423 - \$ 33300 - 13/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

- Por el presente se complementa y rectifica el edicto N° 619809, publicado los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2025, en relación al fondo de comercio del rubro Farmacia, que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA DEL CLINICAS", sito en Santa Rosa 1549, barrio Alberdi Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los siguientes términos, todo de acuerdo a Adenda del 31/10/2025, modificatoria del contrato de compraventa de fondo de comercio del 04/09/2025: 1) En relación al nombre correcto del vendedor y fecha de nacimiento que consta en el encabezado del contrato, resultando que, donde decía "JOSE ROBERTO MATAUSCH", debe decir "JOSE ROBERTO MATTAUTSCH"; y donde decía "nacido el 23-03-1970" debe decir "nacido el 26-03-1970". 2) En relación a los Anexos II y I consignados en las cláusulas primera y segunda del contrato del 04/09/2025, debe entenderse como un solo un Anexo, sin numeración alguna. El Escribano Franzini Enrique Arturo, Titular del Registro Notarial N° 721, con oficina en Ayacucho N° 330, Piso 4, Dpto. B, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, se encuentra autorizado a receptar los reclamos por el plazo de Ley de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867.

5 días - N° 631234 - \$ 49540 - 7/11/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORGAZ, Mariano DNI:26814130 y BARTOLACCI, Francisco

DNI:41711166, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 04 de Noviembre de 2025

1 día - N° 631776 - \$ 1880 - 7/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORTIZ, María C DNI:29969071 y JURI MALAK, Jorge N DNI:39497267, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 04 de Noviembre de 2025

1 día - N° 631778 - \$ 1870 - 7/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VELARDEZ, Federico M DNI:40815654 y LEMOS MORALES, Nicolas A DNI:43880877, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 04 de Noviembre de 2025

1 día - N° 631779 - \$ 1930 - 7/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VARGAS, Camila A DNI:38761482 y FRANCIA, Yohana B DNI:39622484, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 04 de Noviembre de 2025

1 día - N° 631780 - \$ 1875 - 7/11/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALI, Alexis I DNI:24063471 y ANTUN, Franco N DNI:38003114, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 04 de Noviembre de 2025

1 día - N° 631785 - \$ 1855 - 7/11/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

PAYMUN S.A. - ACTA DE ASAMBLEA N° 53 - En la Ciudad de Jesús María, departamento Colón, Provincia de Córdoba, en la Sede Social de Paymun SA, sito en calle Italia 1482, de esta Ciudad, siendo las 21 horas, del día 15 de octubre de 2025, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de PAYMUN S.A., que representan el 100% del Capital Social de la firma, a saber: Sr. Fabricio Olivero, titular de 120 acciones que representan el 50% del Capital Social y la Sra. Susana Teresita Tomadoni, titular de 120 acciones, que representan el otro 50% del Capital Social. Preside el Director Titular, Sr. Fabricio Olivero, quien dio lectura al Orden del Día inserto en la convocatoria oportunamente hecha conocer a los señores accionistas con la debida anticipación legal. De inmediato la asamblea pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1) Designación de accionistas para que redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea.- Por unanimidad, se resolvió designar a los accionistas abajo firmantes para que suscribieran el acta de esta asamblea.- Acto seguido se trató el segundo punto del orden del día: 2) Reforma de Estatuto en lo referente a su Artículo tercero "Objeto de la Sociedad". Toma la palabra el Sr. Presidente, quién manifiesta la necesidad de adaptar el Objeto de la Sociedad a las nuevas necesidades, por lo que propone eliminar la actividad minera de dicho objeto. Tras breve debate, se resuelve aprobar por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente, quedando el correspondiente artículo redactado de la siguiente manera: Objeto de la Sociedad – Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a tercer en el país o en el extranjero: 3.1: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, con fines de vivienda, comercial y turismo, administración de propiedades, realización de lotes, fraccionamiento y construcción de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Hori-

zontal. 3.2: Compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería, excepto las comprendidas en la Ley 7.191. 3.3: Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, tamberas, frutihortícolas, apicultura y cabaña de reproducción. 3.4: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, tanto en el mercado interno como externo, tal como la compra venta y/o permuta al por mayor como matarife abastecedor y/o al por menor de carnes vacunas, porcinas, caprinas u ovejas, sus menudencias y derivados, pescados, aves y animales de granja, el expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales..... 3.5: Intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación, representación, licitaciones, compra y comercialización de materias primas, productos, subproductos, bienes de uso, insumos, sus envases y demás bienes derivados, utilizados y/o relacionados con las actividades descriptas en el primer apartado. 3.6: Prestar servicios asesoramiento, apoyo técnico y científico, a favor propio y/o de terceros, relativo a las actividades, mencionadas en los apartados anteriores. 3.7: Arrendamiento a terceros de cualquier bien inmueble, bien de uso, instalaciones, herramientas, bienes muebles y todo otro bien derivado y/o utilizado en los apartados anteriores. 3.8: Explotación de actividades de transporte, aco-pio, almacenamiento y logística en general de los productos mencionados en los apartados anteriores, por cualquier medio, dentro o fuera del ámbito del país. En este estado, dada la resolución adoptada, los socios autorizan por la presente al Presidente Sr. Fabricio Olivero y/o al Cr. Miguel Ángel Ceballos, DNI 20.150.667, MP 10-12045-9 otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a realizar los trámites necesarios tendientes a lograr la inscripción de las modificaciones del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, a través de la Inspección de Personas Jurídicas, estando facultados para aceptar, rechazar y/o proponer las modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes. No habiendo más asuntos que tratar y cumplido el propósito de la reunión, se da lectura de la misma y se ratifica el contenido de la presente, levantándose la sesión, siendo las 22 horas. En prueba y conformidad con los extremos precedentes,

firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de su puño y letra en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la presente acta. FABRICIO OLIVERO - Presidente - SUSANA TERESITA TOMADONI - Directora Suplente.

1 día - N° 630907 - \$ 42180 - 7/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MAIZ ENERGIA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20.10.2025 se decidió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$50.000.000 contra la emisión de 50.000.000 de acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, limitando a tal fin el derecho de suscripción preferente y de acrecer, 2) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º – Capital Social. El capital social se fija en pesos cincuenta y un millones (\$51.000.000), representado por cincuenta y un millones (51.000.000) de acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 631352 - \$ 3660 - 7/11/2025 - BOE

OCTAVIO MORELLI E HIJOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 04/08/2025 se resolvió designar Presidente a RICARDO LUIS MORELLI DNI 13.680.624 y Director Suplente a JORGE OMAR MORELLI DNI 13.964.097. Prescinde de Sindicatura

1 día - N° 631423 - \$ 1100 - 7/11/2025 - BOE

GIOA TURISMO S.A.

Constituc. Constitución Acta constitutiva del 28.10.2025. Socios: 1) Aurora Elina MIRACOLA, DNI 11351460, CUIT 23-11351460-4, con domicilio en Almirante Brown 2675, piso 9, Mar del Plata, Ptdo Gral Pueyrredón, Prov de BsAs, Rep Argentina, argentina, comerciante, viuda, nacida el 10.6.1955 y 2) Candela Rocío ARMESTO, DNI 42313513, CUIT 27-42313513-7, con domicilio en Estrecho de Beagle 1735, Adrogüé, Ptdo Almirante Brown, Prov de BsAs, Rep Argentina, argentina, comerciante, soltera, nacida el 28.12.1999. Denominación: GIOA TURISMO S.A. Sede: Meisner 5432 Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Comercialización, transporte y depósito de maderas, sus derivados y demás productos del rubro aserradero y corralón. Comercialización de materiales de construcción. 16) Producción citrícola en galpones propios y ajenos. Comercialización de productos de la actividad citrícola y sus derivados para el mercado interno y externo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$1.900.000.000, representado 19.000 acciones de \$100.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Aurora Elina MIRACOLA suscribe 18.050 acciones y 2) Candela Rocío ARMESTO suscribe 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Aurora Elina MIRACOLA, DNI 11351460 y 2) Directora Suplente: 2) Candela Rocío ARMESTO, DNI 42313513. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 631589 - \$ 26445 - 7/11/2025 - BOE

LOS NOGALES SRL

BALLESTEROS

ACTA N° 30 -En la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 17,00 hs, se reúnen en su domicilio social, sito en " Campo San José" Km 529, Autopista Córdoba-Rosario, Zona Rural de Ballesteros los señores ROQUE ARMANDO BOCCONI, DNI 25.531.882 y RAMON JOSE BOCCONI, DNI 16.562.122, en carácter de socios gerentes de LOS NOGALES SRL, quienes

lo hacen para considerar los siguientes temas: I) Dejar sin efecto lo tratado y decidido en reunión de fecha 10 de septiembre del corriente año, respecto a la reconducción del plazo de la sociedad, cuyo vencimiento opera el día 09/12/2025 y aprobar la prórroga del plazo de la sociedad, conforme art. 95 LGS, por el plazo de cincuenta(50) años desde el vencimiento del plazo original, esto es el 09/12/2025.II) Atento la observación formulada por IPJ, acerca de la necesidad de fijar con una identificación más precisa la ubicación de la sociedad, sita en "Campo San Jose" Zona rural de Ballesteros, se adicionará el km exacto, esto es km 529 autopista Córdoba- Rosario, pcia de Córdoba. Que luego de deliberar ambos socios por unanimidad deciden la prórroga del plazo de vigencia de la sociedad y en consecuencia modificar el punto SEGUNDO del contrato social que quedara redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años a contar desde el vencimiento del plazo de vigencia original, es decir el día 09/12/2025, pudiendo prorrogarse este plazo, siempre que no se decida su disolución por voluntad unánime de los socios. Que respecto al punto PRIMERO del contrato social, quedará redactado de la siguiente forma: La Sociedad se denominara "LOS NOGALES SRL" y tendrá domicilio legal y administrativo en " Campo San Jose", Km 529 Autopista Córdoba-Rosario, Zona Rural de Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con el acuerdo de todos los socios. La sociedad puede establecer sucursales o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. Los socios autorizan expresamente a la abogada Perla Iris Lombardo, MP 3-35219, CUIT 27-21303315-1 a validar toda la documentación necesaria y realizar los trámites pertinentes ante IPJ . No habiendo mas temas por tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 631633 - \$ 10890 - 7/11/2025 - BOE

JUMPING JACK S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 9/10/2025 de la sociedad "JUMPING JACK S.A.S.", C.U.I.T. 30-71886688-6, se resolvió: 1) Ratificar todo lo actuado en Acta N° 1 de fecha 01/07/2025 publicada en B.O.P. Tomo DCCXXIX N° 169; 2) Aceptar la renuncia del Sr. Valentín Filippi al cargo de Administrador Suplente y designar a la Sra. Lourdes Agustina Casabona (C.U.I.T. 27-39823369-2) en su reemplazo; 3) Aprobar la venta particular de las treinta (30) acciones del Sr. Filippi a favor de los socios subsistentes, quedando el capital social en PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$690.172), distribuido conforme al siguiente detalle: 1) Francisco Vidal,

cincuenta (50) acciones por \$292.446; 2) Lourdes Agustina Casabona, cuarenta (40) acciones por \$233.956; 3) Dino Bruno, veintiocho (28) acciones por \$163.770; y 4) Modificar los arts. 2° y 7° del estatuto conforme texto aprobado. Se autoriza al Administrador Titular, Sr. Francisco Vidal, a gestionar la inscripción y publicación ante IPJ Córdoba. Córdoba, 9/10/2025.

1 día - N° 631715 - \$ 4275 - 7/11/2025 - BOE

CACIQUE EL CHIPIÓN SRL

CALCHIN

Por Acta N° 09 de reunión de socios de fecha 28/10/2025, se aprobó la cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento privado de fecha 27/10/2025, por el socio EMANUEL PRATO, argentino, nacido el 01/07/1979, de estado civil soltero, ocupación productor agropecuario, D.N.I. N° 27.190.921 CUIT N° 20-27190921-8, con domicilio en calle Sarmiento N°1560 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a favor de los socios LEONARDO ALCIDES CITTADINI, argentino, nacido el 26/08/1980, de estado civil casado, ocupación productor agropecuario, D.N.I. N° 28.041.834, CUIT N° 20-28041834-0, con domicilio en calle General Deheza N° 495 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y SANTIAGO DANIEL CITTADINI, argentino, nacido el 19/12/1981, de estado civil soltero, ocupación productor agropecuario, D.N.I. N° 28.973.313, CUIT N° 20-28973313-3, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 374 de la localidad de Estación Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, conforme se detalla a continuación: a) El señor EMANUEL PRATO cedió a favor del Sr Leonardo Alcides CITTADINI, D.N.I. N° 28.041.834, 1.162 cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 cada una. b) El Sr EMANUEL PRATO cedió a favor del señor Santiago Daniel CITTADINI, D.N.I. N° 28.973.313, 1.169 cuotas sociales con un valor nominal de \$100 cada una.

En virtud de dichas cesiones, el Sr Leonardo Alcides CITTADINI, D.N.I. N° 28.041.834, es titular de 3.500 cuotas sociales representativas del 50% del capital social y el Sr Santiago Daniel CITTADINI, D.N.I. N° 28.973.313 es titular de 3.500 cuotas sociales representativas del restante 50% del capital social. Asimismo, se aprobó la renuncia al cargo de gerente, efectuada por el Sr. Emanuel Patro. Por último, se aprobó la reforma de las clausulas QUINTA Y DÉCIMO PRIMERA del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00), dividido en Siete mil (7.000) cuotas

sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1)- El socio Leonardo Alcides CITTADINI, suscribe tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales, por un valor total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), representativas del 50% del Capital Social, 2)- El socio Santiago Daniel CITTADINI, suscribe tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales, por un valor total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), representativas del 50% del Capital Social. Se deja expresa constancia de que el capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. DÉCIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma en forma indistinta para actos de administración y conjunta de por lo menos dos de ellos, para actos de disposición. Se designa como Gerentes a los Sres. Leonardo Alcides Cittadini, D.N.I. N° 28.041.834 y Santiago Daniel Cittadini, D.N.I. N° 28.973.313. Los gerentes, durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Presente en este acto los Sres. Leonardo Alcides Cittadini y Santiago Daniel Cittadini aceptan la designación efectuada por los socios.

1 día - N° 631740 - \$ 16000 - 7/11/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS SA

Por Asamblea General Ordinaria de la sociedad URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS SA, de fecha 12 de agosto del 2025, se designaron nuevos miembros del directorio de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Pablo Camilo Porrini, DNI: 23.196.566, VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: María José Rodriguez, DNI: 27.935.922, DIRECTOR TITULAR Y TESORERO: Guillermo Esteban Tabares, DNI: 14.154.928. DIRECTORES SUPLENTES: Federico Gabriel Olarte, DNI: 27.077.197 y Mariano Rafael Perez, DNI: 21.757.186.-

1 día - N° 631748 - \$ 1620 - 7/11/2025 - BOE

INTELMA CONSTRUCCIONES SRL

CÓRDOBA - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por acta de fecha 27/03/2025 y acta rectificativa de fecha 25/08/2025 se dispuso: 1) Aprobar y tomar razón de la cesión efectuada por parte de la Sra. María Fernanda Amen DNI 22.562.823, argentina, nacida el 21 de enero de 1972, con domicilio real en Lote 9 de la Manzana 55 del Barrio Country Altos del Chateau, ciudad de Córdoba al Sr. Fernando Gabriel Di Lalla DNI N° 20.225.167,

argentino, nacido el 5 de marzo de 1968, estado civil divorciado, de profesión ingeniero electricista electrónico, con domicilio real en Lote 8 Manzana 97, Barrio Country La Arbolada Hollywood, Malgueño, Provincia de Córdoba de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una; 2) Modificar el domicilio y sede social, prorrogar por diez años el plazo de duración de la sociedad y modificar el uso de la firma social por parte de la gerencia. En consecuencia las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: A partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de duración que finaliza el 31 de diciembre del año 2043, queda constituida entre los firmantes la sociedad que se denominará INTELMA CONSTRUCCIONES S.R.L., teniendo su domicilio y sede en calle Av. Fernando Fader N°3606, Piso 1, Oficina 2, Barrio Cerro de las Rosas, de ésta ciudad de Córdoba. TERCERA: El capital social queda fijado en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en 300 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios tienen suscripto e integrado totalmente en las siguientes cantidades: DI LALLA HECTOR ALBERTO, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de quince mil pesos (\$15.000); y DI LALLA FERNANDO GABRIEL ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de quince mil pesos (\$15.000). CUARTA: La administración y representación estará a cargo de los Señores Héctor Alberto Di Lalla, DNI 17.004.867 y Fernando Gabriel Di Lalla, DNI 20.225.167, quienes quedan designados como socios gerentes. Los socios gerentes actuarán en forma indistinta, teniendo cada uno de ellos las más amplias facultades para administrar y disponer los bienes. A modo ejemplificativo, tienen cada uno de ellos la capacidad para celebrar todo tipo de actos tendientes a lograr el cumplimiento de los fines sociales, establecer agencias y sucursales, celebrar contratos civiles y comerciales de cualquier naturaleza, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen convenientes, la adquisición y venta de bienes registrables y la constitución de derechos reales sobre los mismos.

1 día - N° 631752 - \$ 12750 - 7/11/2025 - BOE

PREMED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de la sociedad Premed S.A., de fecha 14 de agosto del 2025, se eligieron nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura de acuerdo al siguiente detalle: Miembros del Directorio: Vocales Titulares: Javier Alejandro Prenna, Graciela Beatriz Liendo, Omar

Pascual Tironi, Juan José Aseguinolaza, y Pablo Luis Torlaschi. Vocales Suplentes: María Jesus Lisandron y Matias Cerviño. Presidente del Directorio: Javier Alejandro Prenna; Vicepresidente: Graciela Beatriz Liendo. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la LS, los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. Miembros de la Sindicatura; miembros titulares de la sindicatura: a) Cristian Ceballos, DNI: 20.749.869, contador público nacional, MP 10-10632-5, con domicilio en calle Alberdi nro. 768 de la Ciudad de Oliva, Pcia. De Cba., b) Jorge David Rossi, DNI 26.814.970, de Profesión: Abogado, Mat. Prof. 4-583, con domicilio en calle Chubut nro. 501 de la Ciudad de Oliva, c) Gerardo Néstor López, DNI: 14.615.729, de Profesión Contador Público, Mat. Prof. 10-08221-8, con domicilio en calle San Jerónimo nro. 1125 Bell Ville, Provincia de Córdoba. Miembros Suplentes de la sindicatura: a) Fernando Ariel Lezcano, DNI 25.207.608, Abogado, MP 4-413, domicilio Gral. Paz 312, Olova, Cba., b) Gustavo Ariel Gaitan, DNI: 26.310.627, de profesión contador público nacional, MP 10-13264-7, con domicilio en calle 9 de Julio nro. 572, Canals, Pcia. De Córdoba. c) Diógenes Adolfo Cortes Olmedo, DNI: 22.773.813, de profesión abogado, MP 1-30275, con domicilio en Crisol 378, Cba.

1 día - N° 631760 - \$ 7345 - 7/11/2025 - BOE

JOSÉ SAGLIONE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL.- Por Acta de Directorio de fecha 30 de Octubre 2025, se resolvió: Cambiar la Sede a Social a calle Dr. Francisco Mastrosimone N° 824, Barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina;

1 día - N° 631850 - \$ 1100 - 7/11/2025 - BOE

ARIAS Y MEDINA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución. Acta Constitutiva de fecha 03/10/2025 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 23/10/2025. Nombre: ARIAS Y MEDINA DISTRIBUCIONES S.A.S. Socios: 1) SILVIO JAVIER ARIAS, D.N.I. N° 25.608.237, CUIT / CUIL N° 20-25608237-4, nacido el día 22/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Martin Ferreyra 632, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) JOSÉ JOAQUÍN ANCHEA MEDINA, D.N.I. N° 44.196.885, CUIT / CUIL N°

20-44196885-0, nacido el día 27/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 425, piso 8, departamento F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 3) NAZARENO JAVIER ARIAS PAGLIARICCI, D.N.I. N° 44.273.560, CUIT / CUIL N° 20-44273560-4, nacido el día 02/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Ferreyra 632, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Domicilio y Sede Social: Martin Ferreyra 632, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Vigencia: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,

teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: Pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 644.000), representado por Seis Mil Cuatrocienas Cuarenta (6.440) acciones, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SILVIO JAVIER ARIAS, D.N.I. N° 25.608.237, suscribe la cantidad de Tres Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro (3864) acciones, por un total de pesos Trescientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocienas (\$ 386.400), 2) JOSÉ JOAQUÍN ANCHEA MEDINA, D.N.I. N° 44.196.885, suscribe la cantidad de Mil Doscientos Ochenta Y Ocho (1288) acciones, por un total de pesos Ciento Veintiocho Mil Ochocientos (\$ 128.800) y 3) NAZARENO JAVIER ARIAS PAGLIARICCI, D.N.I. N° 44.273.560, suscribe la cantidad de Mil Doscientos Ochenta Y Ocho (1288) acciones, por un total de pesos Ciento Veintiocho Mil Ochocientos (\$ 128.800). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de: NAZARENO JAVIER ARIAS PAGLIARICCI, D.N.I. N° 44.273.560, en el carácter de administrador/a titular. En este mismo acto se designa a: SILVIO JAVIER ARIAS, D.N.I. N° 25.608.237, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo

del Sr./Sra. NAZARENO JAVIER ARIAS PAGLIARICCI, D.N.I. N° 44.273.560, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 631841 - \$ 32060 - 7/11/2025 - BOE

CENIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

MODIFICACION CONTRATO. REUNIÓN DE SOCIOS - En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veinticinco en reunión de socios de CENIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas (Mat. N° 7427-B), señores DAVID BOCCANERA, DNI N° 21.898.113, domiciliado en la calle Joaquín Martínez 1.979 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, DIEGO GONZALO AYLAGAS, DNI N° 26.575.610, con domicilio en la calle Boulevard Julio A. Roca 2.218 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina y MAURO GUSTAVO AYLAGAS, DNI N° 22.953.523 domicilio en la calle Boulevard Julio A. Roca N°2218 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de común acuerdo por unanimidad resuelven la reconducción del plazo de duración social por TREINTA (30) AÑOS desde la inscripción de la reconducción. En consecuencia se reforma la cláusula segunda del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de TREINTA AÑOS desde la inscripción registral de la reconducción."

1 día - N° 631981 - \$ 7988,50 - 7/11/2025 - BOE

EL ATARDECER S.R.L.

UCACHA

Adjudicación de Cuotas Sociales – Modificación Contrato Social – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2025, y ante la Adjudicación Judicial (Auto N° 430 de fecha 26/09/2025 aclarado por Auto N° 472 de fecha 20/10/2025 dictados por el Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de La Carlota, Sec. N° 2 en autos "VIGLIANCO, ROMEL CARLOS - TESTAMENTARIO – EXPTE. N°10974272") de las cuotas sociales pertenecientes a el Sr. Romel Carlos Viglianco, D.N.I. N° 6.599.463 (Cau-

sante), a favor de las herederas, la reunión de socios en modo unánime decide dar publicidad de la nueva conformación derivada de la mencionada adjudicación a la Srta. Rocío Cecilia VIGLIANCO, D.N.I. N° 37.489.739, siete mil novecientas (7.900) cuotapartes sociales del capital social y derecho a un (1) voto por cuota, que equivalen al setenta y nueve por ciento (79%) del paquete accionario total y a nombre de la Sra. Zaida Raquel DEPETRIS, D.N.I. N° 13.090.593, cien (100) cuotapartes sociales del capital social y derecho a un (1) voto por cuota, que equivalen al uno por ciento (1%) del paquete accionario total; ambos de la sociedad "EL ATARDECER S.R.L." CUIT 30-62924843-5. A tenor de la inscripción de la Adjudicación detallada se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social la cual quedara redactada de la siguiente forma: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas sociales iguales de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Rocío Cecilia Viglianco suscribe 7.900 (siete mil novecientas cuotas sociales por un valor nominal de \$79.000, zaida Raquel Depetrис suscribe 100 (cien) cuotas sociales por un valor nominal total de \$100, Romel Viglianco suscribe 1.000 (un mil) cuotas sociales por un valor nominal total de \$10.000."

1 día - N° 631890 - \$ 12779 - 7/11/2025 - BOE

G & G MOTORS S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios N° 14 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 11 de fecha 12 de diciembre del 2023 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Oscar cedió 98 (noventa y ocho) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a la Sra. García Pilar Isabel, soltera, argentina, de profesión Contador Público, nacida el 12/05/1992, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. B) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Gonzalo Oscar cedió 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 2 (dos) cuotas sociales al Sr. García Oscar, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1961, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de

Rio Tercero, Córdoba. C) Por acta de reunión de socios del 12/12/2023 se resolvió: i) Modificar la cláusula quinta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Pilar Isabel García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Gonzalo Oscar García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; y Oscar García, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de pesos cinco mil (\$5.000), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." ii) Renuncia expresa del Socio Gerente García Oscar DNI N° 14.504.529; cargo que acepta y que en adelanta pasará a ocupar el Sr. García Gonzalo Oscar DNI N° 37.491.047 con domicilio real en Calle Yatasto N° 310, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. iii) Cambio de Domicilio de la Sociedad: El Sr. socio GARCÍA, Gonzalo Oscar; D.N.I N° 37.491.047, propone el cambio de domicilio de la sociedad G & G MOTORS S.R.L. de la dirección Ituzaingó 167 – Piso 7 - Oficina 5, ciudad de Córdoba, a la calle Yatasto N° 310, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio propuesto. De este modo la cláusula Primera del contrato social queda redactada de la siguiente manera:" PRIMERA: La sociedad se denomina G&G MOTORS S.R.L y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Terce-ro, Provincia de Córdoba, pudiendo establecerse en cualquier otro lugar del país. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier parte de la Republica o en el Extranjero."

5 días - N° 632060 - \$ 126620 - 12/11/2025 - BOE

JOSE A. ANZOÁTEGUI S.R.L.

CRUZ ALTA

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS N° 24 - En la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social, sito en la calle Boedo 1438 de esta localidad, los Sres. José Antonio Anzoátegui, Marisol Anzoátegui y José

Adrián Anzoátegui, en su condición de socios de "JOSÉ A. ANZOÁTEGUI S.R.L.", representando la totalidad del capital social, con el fin de tratar en siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) RECTIFICATORIA ACTA N° 23 DE FECHA 15/09/2025 - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Cedida la palabra al Sr. José Antonio Anzoátegui el mismo manifiesta: que atento al trámite en IPJ N° N° 0007-280243/2025 viene a rectificar lo manifestado en el Acta N° 23 del libro N° 1 de fecha 15/09/2025, perteneciente a la Sociedad.- Que su real intención es ceder la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea el 90% del capital suscripto en esta sociedad es decir un total de 54 CUOTAS SOCIALES de precio nominal de PESOS: CIEN (\$ 100,oo.-) cada una es decir un total de PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,oo.-) y no como se expresara en el acta N° 23 de fecha 15/09/2025. Que seguidamente el Sr. José Adrián Anzoátegui manifiesta que es su intención adquirir las 54 CUOTAS sociales equivalentes al 90% del capital total al precio ofrecido por el Sr. José Antonio Anzoátegui a lo que la socia Marisol Anzoátegui presta conformidad para la realización de dicho acto.- Por todo ello seguidamente los Sres. José Antonio Anzoátegui y José Adrián Anzoátegui, realizan un contrato de compraventa en cual se acompaña como documento adjunto a la presente acta en donde opera la transferencia de las cuotas sociales, prestando conformidad de todo lo actuado la socia Marisol Anzoátegui.- Que a partir de este momento la sociedad queda integrada por los socios José Adrián Anzoátegui con un total de 57 CUOTAS SOCIALES equivalentes al 95% del capital y Marisol Anzoátegui con un total de 3 CUOTAS SOCIALES equivalentes al 5% de las capital, pasando a integrar la GERENCIA UNIPERSONAL el socio Sr. José Adrián Anzoátegui con las mismas atribuciones establecidas en el contrato social.- Sin más puntos que considerar, se cierra el acto siendo las 11.00 horas en el lugar y fecha antes mencionados.-

1 día - N° 631696 - \$ 10590 - 7/11/2025 - BOE

JULIZA INGENIERIA S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los Veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11:30 hs, se reúnen en su sede social, sita en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los socios de la sociedad denominada JULIZA INGENIERIA S.A.S. (en adelante la "Sociedad"; la "Firma" o "JULIZA INGENIERIA S.A.S." indistintamente), constituida conforme a la Ley N° 27.349, conforme lo previsto en el Estatuto Social y normativa vigente, la totalidad

de los socios que constituyen el quórum (más de la mitad del capital social) necesaria para deliberar bajo la modalidad de Reunión de Socios Unánime, por representar el cien por ciento del capital social. De este modo, suscriben la presente el señor Juan Ezequiel Zarate, D.N.I. Nro. 35.525.289, con domicilio real en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y señor Lisandro Zarate D.N.I. Nro. 38.646.672, con domicilio real en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Abre el acto el señor Juan Ezequiel Zarate, en carácter de Representante y Administrador Titular, quién propone el siguiente orden del día: 1° Consideración y Aprobación de la reforma del Estatuto Social. 2° Designación de persona para realizar las gestiones ante la Inspección de Personas Jurídicas. A continuación, se trata el primer punto del orden del día: 1° Consideración y Aprobación de la reforma del ARTÍCULO 4 respecto al Objeto Social plasmado en el Instrumento Constitutivo. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se resuelve proponer y aprobar por unanimidad la reforma del ARTÍCULO 4 del Instrumento Constitutivo respecto al Objeto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación, servicio de reparación e instalación, alquiler, franquicia, leasing de bienes propios, importación, exportación de equipamientos y maquinarias de uso médico y/o sanitario y/o destinado al área de la salud humana y animal; b) Elaboración y/o comercialización de software relacionadas con los productos de comercialización de la sociedad; c) Representación comercial no financiera de empresas y de particulares relacionados con el objeto social; d) Dictado de cursos y/o capacitación en el uso de productos de comercialización de la sociedad; e) servicio técnico de aparato logística médica propia de la actividad o de terceros; f) venta de repuestos de equipos que comercializamos, importamos o de terceros que son propietarios de aparato logística médica; g) Ofrecer facilidades de pago, planes de cuotas o modalidades de financiación comercial exclusivamente vinculadas a la venta de productos propios, sin que ello implique captación de ahorro público, intermediación financiera ni operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." A continuación, se trata a consideración el segundo punto del orden del día: 2º Designación de persona para realizar las gestiones ante la Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se resuelve designar al Sr. Juan Ezequiel Zarate, para la realización de todos los trámites necesarios ante la Inspección de Personas Jurídicas. Siendo las 12:10 y habiéndose tratado la totalidad de los puntos incluidos en el orden del día, se levanta la reunión, con expresa constancia de que el quórum (unanimidad de los socios con derecho a voto e integrantes de la Sociedad) se mantuvo durante toda la sesión, suscribiendo los designados de conformidad.

1 día - N° 632337 - \$ 35772 - 7/11/2025 - BOE

PANAIOTI CONSTRUCCIONES SAS

VILLA PARQUE SANTA ANA

Constitución - Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 12/09/2025. Comparece Panaioti, Juan Alejandro, DNI 16.159.217, nacido el 01/01/1963, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ansenuza nº 2989 de Barrio Residencial San Carlos de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PANAIOTI CONSTRUCCIONES SAS" con SEDE SOCIAL en Calle 9 nº 340 de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Código Postal 5101, de la Provincia de Córdoba. DURACIÓN: treinta (30) años desde su constitución. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la realización de las siguientes operaciones: a) la construcción, administración, explotación y/o locación de todo tipo de obras y construcciones sean públicas o privadas, pudiendo al efecto presentarse a licitaciones públicas, privadas, concurso de precios, proyectos, propuestas, etc. y b) la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social; podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial, municipal, comunas, entes autárquicos o descentralizados,

entes públicos o privados efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, pudiendo operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 65.000.000.- dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias escriturales, de pesos un mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En este acto el Sr. Juan Alejandro Panaioti integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto conforme inventario de bienes muebles de uso. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida por el Sr. Juan Alejandro Panaioti, DNI 16.159.217. La Sra. Silvina Villegas, DNI 20.874.347, de profesión Empleada en relación de dependencia, estado civil casada y con domicilio real en calle Calmayo nº 1797 de barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, revestirá el carácter de administradora suplente. Ambos durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 632067 - \$ 20670 - 7/11/2025 - BOE

SOYM S.A.

VILLA CIUDAD PARQUE

Constitución de Sociedad - Acta Constitución: 27/10/2025. Razón Social: SOYM S.A. Socios: 1) MARCOS CRISTIÁN MARTÍNEZ, D.N.I. 13.536.135, C.U.I.T. 20-13536135-7, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento el 05 de noviembre de 1957, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle André Rochais s/n, Barrio Molvento, Ruta Pcial 5 Km 63, de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba; 2) MARCOS MARTÍNEZ, D.N.I. 34.468.512, C.U.I.T. 20-34468512-7, nacido el día 02 de marzo de 1989, de estado civil casado, empresario de profesión, de nacionalidad argentina, con domicilio en Lote 214 de la Manzana 207, Barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera,

provincia de Córdoba; 3) BAUTISTA MARTÍNEZ, D.N.I. 39.737.313, C.U.I.T. 20-39737313-5, nacido el día 06 de septiembre de 1996, de estado civil soltero, de profesión licenciado en administración, nacionalidad Argentina, con domicilio real en Lote 11 de la Manzana 207, Barrio La Cuesta de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Villa Ciudad Parque, Provincia del mismo nombre y fijándose la sede social en André Rochais s/n, Barrio Molvento, Ruta Pcial 5 Km 63, de la localidad de Villa Ciudad Parque, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Negocios Inmobiliarios: lo que incluye la promoción, transformación, reparación y construcción de carácter público o privado, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, individuales o en conjuntos habitacionales, clubes de campo, o edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, hoteles, locales comerciales u oficinas, complejos turísticos, hoteleros y/o feriales, y la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles de todo tipo y condición, la realización de loteos y urbanizaciones de toda índole, sean rurales y/o urbanos, la administración y explotación de bienes raíces propios y de terceros, así como la administración y gerenciamiento de las obras que encare o le encarguen y la de sus respectivos establecimientos, todo dentro o fuera del país. II) Prestación de Servicios Turísticos: 1) Hotelería y Turismo: Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios de tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles-juveniles y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de negocios del rubro gastronómico, ya sean éstos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas. Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de Spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos. Pudiendo otorgar franquicias sobre todos ellos y administrar las mismas. 2) Transporte: Actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e

internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aéreo-comercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones lacustres y/o fluviales y/o marítimas con fines turísticos, servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo y/o servicios de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación ni tripulación. Transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia. Transporte escolar-estudiantil, de encomiendas, cartas y de cargas en general, almacenaje y distribución de artículos en general y sus derivados de la actividad. 3) Agencia de viajes: Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo, como así también los servicios de agencias de turismo y pasajes, mediante: a) La intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades y servicios similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y/o que tengan relación directa o indirecta con la actividad turística; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) La reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18.829 y su Decreto reglamentario 2182/72 o las normas legales y reglamentarias que lo reemplacen en el futuro; j) Reservas y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del

país, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual, colectivo, alternativo tal como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, turismo estudiantil, servicio de centros de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, ecoparques y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. Podrá prestar también servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones y/o exposiciones. k) La comercialización de todo tipo de bienes, objetos y productos vinculados a la actividad turística y hotelera y en especial todo el merchandising de los mismos. Venta de artículos y artesanías regionales de talabartería de cueros, plata, alpaca y similares. III) Inversión y Administración: Podrá realizar aportes e inversión de capitales particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados con los puntos I y II de este objeto social, mediante las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Asimismo podrá administrar fideicomisos en carácter de fiduciario o ser fiduciante en fideicomisos relacionados con los objetos sociales descriptos en los puntos I y II, quedando expresamente excluídos los fideicomisos financieros. IV) Consultoría: De la misma manera podrá realizar tareas de consultoría para entes públicos y/o privados, ya sean los primeros nacionales, provinciales, municipales, y/o extranjeros con los cuales podrá relacionarse por licitación pública o privada, contratación directa y/o cualquier otra modalidad de contratación prevista para la realización de proyectos, ejecución de obras y servicios en general, pudiendo asesorar y/o administrar proyectos de inversión, producción y/o comerciales relacionados con los objetos sociales descriptos en los puntos I y II. Podrá realizar todos los actos y/o contratos relacionados con este objeto como toda clase de operaciones en cualquier entidad bancaria y/o financiera, sea pública o privada y todas las actividades que sean afines al turismo, legalmente válidas con independencia del lugar en el que desarrollen tales actividades. Para desarrollar el objeto social, la Sociedad podrá instalar locales u oficinas en cualquier punto de la provincia, del País o del exterior. Podrá actuar como proveedor de los Estados Nacional, Provinciales y Municipales, y sus dependencias. Realizar toda otra actividad relacionada con el turismo, hotelería, alojamiento, gastronomía, recreativa, inmobiliaria, así como también operaciones de importación-exportación.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000) divididos en trescientas mil (300.000) acciones de valor nominal cien pesos (\$100) cada una de ellas. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, siendo: a) ciento cincuenta y tres mil (153.000) acciones clase "A"; b) setenta y cinco mil (75.000) acciones clase "B" y c) setenta y dos mil (72.000) acciones clase "C". Los accionistas tenedores de acciones de la clase A y clase B, tendrán derecho a elegir a quien ocupará el cargo de Presidente y en su caso al vicepresidente. El capital suscripto de pesos treinta millones (\$30.000.000), se lo hace de la siguiente manera: El señor Marcos Cristián Martínez, suscribe la cantidad de: a) ciento cincuenta y tres mil (153.000) acciones de la clase "A" de cien pesos (\$100) cada una, que representan la suma de pesos quince millones trescientos mil (\$15.300.000) y b) setenta y dos mil (72.000) acciones de la clase "C", de cien pesos (\$100) cada una, que representan la suma de pesos siete millones doscientos mil (\$7.200.000). El señor Marcos Martínez, suscribe la cantidad de treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones de la clase "B", de cien pesos (\$100) cada una, que representan la suma de pesos tres millones setecientos cincuenta mil (\$3.750.000). El señor Bautista Martínez, suscribe la cantidad de treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones de la clase "B", de cien pesos (\$100) cada una, que representan la suma de pesos tres millones setecientos cincuenta mil (\$3.750.000). El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) de la cantidad suscripta por cada uno. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros Titulares, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes, los que serán designados por el mismo plazo. Los directores se elegirán por un periodo de tres (3) ejercicios y son reelegibles indefinidamente. Los accionistas de las clases "A" y "B" elegirán al Presidente y eventualmente al Vicepresidente si hubiera más de un Director Titular, actuando éste último en reemplazo del primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: para integrar el primer Directorio de la sociedad, se designa a los señores: Director

Titular y Presidente: Marcos Cristián Martínez, D.N.I. 13.536.135, C.U.I.T. 20-13536135-7, argentino, nacido el día 05 de noviembre de 1957, ingeniero agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en calle André Rochais s/n, Barrio Molvento, Ruta Pcial 5 Km 63, de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba y domicilio electrónico en la casilla de correo ingmcmartinez@gmail.com y Directora Suplente: Manuela Martínez, D.N.I. 31.838.039, C.U.I.T. 27-31838039-8, de nacionalidad argentina, nacida el día 26 de agosto de 1985, de estado civil divorciada, de profesión licenciada en diseño gráfico, con domicilio en calle de los Cartujos Nro. 115, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba y domicilio electrónico en la casilla de correo manu_m14@hotmail.com. Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el art. 299 en c 2º de la Ley de Sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ejercicio Social: el ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 5 de noviembre de 2025.

1 día - N° 632151 - \$ 110700 - 7/11/2025 - BOE

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°26 del 05/11/2025 en la que la accionista Érica Fabiana Noriega DNI 24.073.269 comparece por sí y como curadora del Accionista Eduardo Oscar Noriega DNI 7.980.210 conforme designación judicial (Auto N°108 de fecha 18/03/2022 y su aclaratoria dictada en Auto 140 del 05/04/2024 en autos caratulados "Noriega Eduardo Oscar-Demanda de Limitación de Capacidad-Expte 9713755" que se tramita ante Juzgado de 1a Inst CyC -45° Nom Ciudad de Córdoba, la cual sigue firme, han resuelto: 1) Modificar el Art. 8º del Estatuto Social en los siguientes términos: ARTICULO 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La

Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art 261 de la LGS. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. 2) Designar como Presidente: Eduardo Adrián Noriega DNI 21.902.611 argentino casado comerciante nacido el 13/12/1970 domiciliado en Alfonsina Storni 441 Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba y Directora Suplente Erica Fabiana Noriega DNI 24.073.269. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 632190 - \$ 14620 - 7/11/2025 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha, 25 de julio de 2025 se ratificó elección de autoridades efectuada por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2024 en la cual se resolvió la elección del Sr. José Luis Basile DNI 29.297.334 en carácter de Presidente y Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513, en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 632092 - \$ 2788,50 - 7/11/2025 - BOE

NEALTAR SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

EDICTO COMPLEMENTARIO - Por omisión involuntaria en edicto de fecha 28/10/2025 se omitió publicación de resolución tomada en Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 de fecha 14/10/2025, ratificando Asamblea General Ordinaria Nro. 3 del 19 de Septiembre de 2025.

1 día - N° 632174 - \$ 2148 - 7/11/2025 - BOE

HARVEST LAND S.R.L.

BELL VILLE

"HARVEST LAND S.R.L" Acta Rectificativa – Ratificativa - En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de noviembre del año 2025 se reúnen en la sede de "HARVEST LAND S.R.L" los socios Sr. FRANCO SPERANZA

DNI N° 40.026.797 Y LA Sra. SHEYLA MARISA SIMONINI, DNI N° 20.287.814 a fin de realizar, a pedido de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, la presente acta Rectificativa – Ratificativa del Contrato Social de "HARVEST LAND S.R.L" de fecha 24 de octubre de 2025 en virtud de que en el mismo se omitió por error involuntario y/o confusión, consignar con exactitud y determinación la altura cuyo N° 689 se refirió a "KM" y no así a "altura de la calle," refiriéndose a la determinación de ubicación más precisa. Por lo tanto, se deja constancia mediante la presente acta Rectificativa-Ratificativa que el domicilio legal cuya sede social se Rectifica y se Ratifica en calle Pasaje Bricherasio N° 689, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina. A la par, ratificamos el contrato social en su totalidad. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Rectificativa- Ratificativa de total conformidad.

1 día - N° 632191 - \$ 9164 - 7/11/2025 - BOE

POLAC SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4/11/2025 se resolvió la elección del siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Gabriel FIUK, DNI N° 25.858.507; Director Suplente: Patricio Martín TABORDA, DNI N° 26.089.691. Ambos con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 632160 - \$ 2532 - 7/11/2025 - BOE

B2BBNPL SA

EDICTO RECTIFICATORIO: Se rectifican los siguientes edictos: (i) Edicto Nro. 6066221 del 30/6/2025 por cuanto se consignó: "...Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA del 13/12/2025 se resolvió..." cuando debió decir: "...Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA del 13/12/2024 se resolvió:..."; (ii) Edicto Nro. 620101 del 12/9/2025 por cuanto se consignó: "...1) Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/12/2025..." cuando debió decir: "...1) Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/12/2024..."

1 día - N° 632331 - \$ 4556 - 7/11/2025 - BOE

GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO S.R.L.

Edicto rectificativo y complementario de Publicación N° 626159 del 14/10/2025. Con fecha 17/09/2025 la Sra. Norma Beatriz SILVA, argentina, nacida el 21/06/1944, D.N.I. 4.859.464, CUIL 27-04859464-1, viuda, domiciliada en Bv. 25 de

Mayo N° 1032 de San Francisco, Córdoba, en calidad de CESENTE, cedió la totalidad de cuotas sociales que poseía en la razón social GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO S.R.L., es decir la cantidad de setenta (70) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Un mil (\$1.000) cada una de las cuotas sociales, a favor de la socia Sra. María Andrea DOLIANI, argentina, nacida el 20/04/1971, D.N.I. 21.864.977, CUIL 27-21864977/2, casada en primeras nupcias con don Mario Alberto, domiciliada en calle Los Algarrobos N° 1144 de San Francisco, Córdoba, en calidad de CESIONARIA. San Francisco, 06/11/2025.-

1 día - N° 632407 - \$ 6692 - 7/11/2025 - BOE

ADELCEL S.A.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) EMILIANO SEBASTIAN GIARDELLI, D.N.I. N° 30151088, CUIT/CUIL N° 20301510889, nacido/a el día 15/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 119, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIEL ALEXANDER ROMERO, D.N.I. N° 34855944, CUIT/CUIL N° 20348559444, nacido/a el día 22/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Argentino 1457, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIANO SEBASTIAN GIARDELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIEL ALEXANDER ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIEL ALEXANDER ROMERO, D.N.I. N° 34855944 en el carácter de administrador titular.En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO SEBASTIAN GIARDELLI, D.N.I. N° 30151088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIEL ALEXANDER ROMERO, D.N.I. N° 34855944.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 632299 - s/c - 7/11/2025 - BOE

INGENIERIA EN CAMIONES S.A.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) CHRISTIAN GASTON GERBINO, D.N.I. N° 32623448, CUIT/CUIL N° 20326234487, nacido/a el día 16/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 437, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ULISES ERNESTO DEL PAPA, D.N.I. N° 25267559, CUIT/CUIL N° 24252675597, nacido/a el día 01/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Molles 248, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: INGENIERIA EN CAMIONES S.A.S.Sede: Avenida Japon 774, barrio Guiñazu Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Taller para la modificación y reparación de vehículos de pasajeros y vehículos de cargas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN GASTON GERBINO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) ULISES ERNESTO del PAPA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN GASTON GERBINO, D.N.I.

N° 32623448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ULISES ERNESTO del PAPA, D.N.I. N° 25267559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GASTON GERBINO, D.N.I. N° 32623448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632305 - s/c - 7/11/2025 - BOE

TREKANDES.EXPEDITIONS S.A.

Constitución de fecha 28/10/2025. Socios: 1) JUAN ROSSELLO, D.N.I. N° 10046546, CUIT/CUIL N° 23100465469, nacido/a el día 18/08/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Tronador 2860, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER ALEXIS FARFAN, D.N.I. N° 37777378, CUIT/CUIL N° 20377773781, nacido/a el día 29/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino Km. 8 8, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TREKANDES.EXPEDITIONS S.A.S. Sede: Calle Tronador 2860, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, travesías, expediciones y actividades vinculadas, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes, prestación de servicios de guía de montaña y senderismo, actividades acuáticas en kayak, paseos en lancha, catamarán o cualquier otra embarcación, buceo, la organización de todo tipo de travesías sea en vehículos terrestres, acuáticos, en ski, en ski de montaña y/o ski en pista, actividades en parapente y paracaidismo, escalamiento en cualquiera de sus formas, la gestión de logística de transporte, alojamiento

y alimentación, y la venta de indumentaria y equipamiento especializado. El objetivo principal es desarrollar el turismo activo y de aventura, promoviendo la conservación ambiental y el desarrollo de comunidades locales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ROSSELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ALEXIS FARFAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ROSSELLO, D.N.I. N° 10046546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEXIS FARFAN, D.N.I. N° 37777378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ROSSELLO, D.N.I. N° 10046546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632319 - s/c - 7/11/2025 - BOE

BLENDERSON BURGERS S.A.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) MARIA TRINIDAD IMBELLONI RODERO, D.N.I. N° 38328552, CUIT/CUIL N° 27383285521, nacido/a el día 02/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Albeniz Isaac 1781, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ARIEL IMBELLONI, D.N.I. N° 20255648, CUIT/CUIL N° 20202556486, nacido/a el día 08/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 449, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FRANCO FERNANDO BERGERO, D.N.I. N° 39072608, CUIT/CUIL N° 20390726083, nacido/a el día 26/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Callee 9 De Julio 547, piso 2, departamento 214, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, Argentina Denominación: BLENDERSON BURGERS S.A.S.Sede: Calle Alfonsina Storni 960, barrio Parque Liceo 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios gastronómicos, incluyendo la elaboración, preparación, cocción y comercialización de alimentos y bebidas, en especial hamburguesas tipo 'smash', papas fritas, acompañamientos, postres y bebidas en general, mediante locales propios o de terceros, bajo las modalidades de venta en el lugar, delivery y take away, pudiendo asimismo desarrollar franquicias y realizar toda otra actividad complementaria, conexa o necesaria para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL IMBELLONI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) MARIA TRINIDAD IMBELLONI RODERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) FRANCO FERNANDO BERGERO, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCO FERNANDO BERGERO, D.N.I. N° 39072608 2) MARIA TRINIDAD IMBELLONI RODERO, D.N.I. N° 38328552 en el carácter de

administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ARIEL IMBELLONI, D.N.I. N° 20255648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO FERNANDO BERGERO, D.N.I. N° 39072608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632354 - s/c - 7/11/2025 - BOE

KADMIELAGRO S.A.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) JOSÈ DAMIAN ANTONINO, D.N.I. N° 28962071, CUIT/CUIL N° 20289620711, nacido/a el día 24/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Manuel Moreira 334, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ESEQUIEL ANTONINO, D.N.I. N° 34687923, CUIT/CUIL N° 20346879239, nacido/a el día 14/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Necochea 115, barrio Norte, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KADMIELAGRO S.A.S.Sede: Calle Manuel Moreira 334, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSÈ DAMIAN ANTONINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ESEQUIEL ANTONINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÈ DAMIAN ANTONINO, D.N.I.

Nº 28962071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ESEQUIEL ANTONINO, D.N.I. Nº 34687923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ DAMIAN ANTONINO, D.N.I. Nº 28962071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 632392 - s/c - 7/11/2025 - BOE

VETRO S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 22 – 04/11/2025 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 21 de fecha 07/04/2025, publicada en fecha 21/08/2025 – Pag. 7 -Edicto Nº 615104. Gastón Marcelo Trento – Presidente.

1 día - Nº 631783 - \$ 1100 - 7/11/2025 - BOE

SISTEMAS A MEDIDA BARRIONUEVO ALEJANDRO Y AGUSTÍN S.A.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) CLAUDIA ROXANA VINCEN, D.N.I. Nº 20531406, CUIT/CUIL Nº 27205314062, nacido/a el día 25/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4866, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SISTEMAS A MEDIDA BARRIONUEVO ALEJANDRO Y AGUSTÍN S.A.S. Sede: Calle Ocampo Victoria 4866, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ROXANA VINCEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ROXANA VINCEN, D.N.I. Nº 20531406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARDO DANIEL BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 16363643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ROXANA VINCEN, D.N.I. Nº 20531406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 632393 - s/c - 7/11/2025 - BOE

NIOBE S.A.

Constitución de fecha 03/11/2025. Socios: 1) NICOLAS SORIANO, D.N.I. Nº 33695920, CUIT/CUIL Nº 23336959209, nacido/a el día 07/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vigil Constancio C 1878, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NIOBE S.A.S. Sede: Calle Vigil Constancio C 1878, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 50 acciones de valor nominal Doce Mil Ochocientos Ochenta (12880.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SORIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS SORIANO, D.N.I. N° 33695920 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA ANDREA MARCONETTO, D.N.I. N° 37125980 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SORIANO, D.N.I. N° 33695920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632398 - s/c - 7/11/2025 - BOE

ECDOMOT S.A.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) DANTE AUGSBURGER, D.N.I. N° 44550413, CUIT/CUIL N° 20445504131, nacido/a el día 15/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 951, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) POLO AUGSBURGER, D.N.I. N° 43132550, CUIT/CUIL N° 20431325501, nacido/a el día 10/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 951, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECDOMOT S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Jesus Roldan 951, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE AUGSBURGER, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) POLO AUGSBURGER, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) POLO AUGSBURGER, D.N.I. N° 43132550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE AUGSBURGER, D.N.I. N° 44550413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. POLO AUGSBURGER, D.N.I. N° 43132550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 632405 - s/c - 7/11/2025 - BOE

LAS CANANAS S.A.

RIO CUARTO

Elección Miembros del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N°23 celebrada el día 04/08/2025 se eligieron los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Estela María Carande, DNI: 5.998.529, Director Suplente: María Cecilia Lardone, DNI: 27.247.883.-

1 día - N° 632134 - \$ 3284 - 7/11/2025 - BOE

SERVICIOS ABAR S.A.

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) JORGE MARCELO AGUIRRE, D.N.I. N° 30327232, CUIT/CUIL N° 20303272322, nacido/a el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos V 618, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS FEDERICO BARRERA, D.N.I. N° 28656464, CUIT/CUIL N° 20286564640, nacido/a el día 06/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lighen 9368, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS ABAR S.A. Sede: Calle Lighen 9368, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inerente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARCELO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS FEDERICO BARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS FEDERICO BARRERA, D.N.I. N° 28656464 2) Director/a Suplente: JORGE MARCELO AGUIRRE, D.N.I. N° 30327232. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632417 - s/c - 7/11/2025 - BOE

MEDITERRANEA CARGAS S.A.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) PABLO FERNANDO SIMES, D.N.I. N° 23285474, CUIT/CUIL N° 20232854740, nacido/a el día 04/07/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Del Rosario 270, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDITERRANEA CARGAS S.A.S. Sede: Calle Antartida 40, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDO SIMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FERNANDO SIMES, D.N.I. N° 23285474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS SIMES, D.N.I. N° 25078233 en el carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO SIMES, D.N.I. N° 23285474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632471 - s/c - 7/11/2025 - BOE

DONFE LECHERIA S.A.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) MIGUEL ANGEL GILI, D.N.I. N° 10053297, CUIT/CUIL N° 20100532973, nacido/a el día 26/01/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 862, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALERIA PATRICIA GILI, D.N.I. N° 26646273, CUIT/CUIL N° 27266462730, nacido/a el día 03/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Cerro Lanin 164, manzana -, lote -, barrio Jardín Del Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) YOLANDA BEATRIZ MORALES, D.N.I. N° 11257914, CUIT/CUIL N° 27112579147, nacido/a el día 29/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 862, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CAROLINA GILI, D.N.I. N° 30771514, CUIT/CUIL N° 27307715142, nacido/a el día 23/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 862, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) AGUSTINA GILI, D.N.I. N° 36372407, CUIT/CUIL N° 27363724073, nacido/a el día 14/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 862, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DONFE LECHERIA S.A.S. Sede: Calle Ocampo Manuel A 862, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA GILI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) YOLANDA BEATRIZ MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MIGUEL ANGEL GILI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) VALERIA PATRICIA GILI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) AGUSTINA GILI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA GILI, D.N.I. N° 30771514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA GILI, D.N.I. N° 36372407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA GILI, D.N.I. N° 30771514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632476 - s/c - 7/11/2025 - BOE

POMILIO AUTOMOVILES S.A.

VILLA MARIA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 11 de septiembre de 2024 se resolvió: (i.) Elección de autoridades: se designan los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente: Pomilio José Daniel, DNI: 20.570.784 y Directora Suplente: Pomilio Valentina, DNI: 39.877.463.

1 día - N° 632212 - \$ 3132 - 7/11/2025 - BOE

TGG S.A.S.

Por acta de fecha 23/10/2025, la Señora MARIA MAGDALENA MEDINA, DNI N° 14.661.148, quien representa el 100% (cien por ciento) del Capital Social de TGG S.A.S., CUIT N° 30-71852839-5, encontrándose en la sede social decide: la cesación del Sr. VERA GUILLERMO, DNI N°

39.138.978 como administrador titular con representación y uso de la firma social y de la Sra. MARIA MAGDALENA MEDINA, DNI N° 14.661.148 como administradora suplente y la designación como nueva administradora titular con representación y uso de la firma social de la Sra. MARIA MAGDALENA MEDINA, DNI N° 14.661.148, argentina, nacida el 24/02/1962, estado civil casada, de profesión jubilada, con domicilio especial en Pasaje Capitan Millan N° 828, barrio El Bosque de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. La administradora titular manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designada, que no se encuentra inmerso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y que no se halla comprendida en la Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas y/o Nómina de Personas Políticamente expuestas. Asimismo, decide la designación como nuevo administrador suplente del Sr. CORDOBA MAXIMILIANO DAVID, DNI N° 33.632.294, argentino, nacido el 19/12/1986, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio especial en calle Rondeau N° 2792, barrio San José de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. La administradora suplente manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designada, que no se encuentra inmerso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y que no se halla comprendida en la Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas y/o Nómina de Personas Políticamente expuestas. En razón de lo manifestado el ARTICULO 7 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedará redactado como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA MAGDALENA MEDINA, DNI N° 14.661.148, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CORDOBA MAXIMILIANO DAVID, DNI N° 33.632.294 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en

forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." El ARTÍCULO 8 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedará redactado como sigue: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA MAGDALENA MEDINA, DNI N° 14.661.148, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 631770 - \$ 17270 - 7/11/2025 - BOE

ZULU X AVIACIÓN S.A.S.

LABOULAYE

Mediante acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 10 de OCTUBRE de 2025, se resolvió por unanimidad de los dos socios VANESA SILVINA GALLO, DNI N° 27.521.972 y FEDERICO GASTÓN STELLA, DNI N° 29.368.213 la ampliación del objeto social, y consecuente modificación del art. 4º del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores

res, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Trabajo aéreo en general según decreto 599/2024. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 631833 - \$ 17570 - 7/11/2025 - BOE

DOLIMCAL S.A.

RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/10/2025, se rectificó Asamblea Extraordinaria de fecha 6/08/2025 dejando constancia la voluntad de la cancelación de la inscripción de la sociedad y del domicilio de la persona designada para la conservación de los libros y documentación, siendo esta en calle

Rosario de Santa Fe N° 231, piso 4°, oficina "B", de esta ciudad Córdoba. Asimismo se ratifica el resto de las resoluciones sociales de la precitada Asamblea y del edicto N° 615030 de fecha 20/8/2025.

1 día - N° 632152 - \$ 4236 - 7/11/2025 - BOE

IZARRA SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/2025 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 y director suplente a la señora María Magdalena Laborde DNI 5.309.175.

1 día - N° 632117 - \$ 2156 - 7/11/2025 - BOE

LA TENCA S.A

RIO CUARTO

Elección de autoridades- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 01/11/2025, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la próxima elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI 22.392.897; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Virginia Fuentes Lester DNI 23.436.153.

3 días - N° 632294 - \$ 9492 - 11/11/2025 - BOE

ENGCONSULTING S.A.S.

ACTA N° 12 - REUNIÓN DE SOCIOS -REFORMA DE ESTATUTO-CAMBIO DE SEDE- En la Ciudad de Córdoba, a los 3 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sede social de ENGCONSULTING S.A.S., los siguientes socios: Rufino, Alberto Rodolfo DNI: 10.914.282, en su carácter de socio y Administrador y Representante Legal de ENCONSULTING S.A.S, y quien representa el 37 % (treinta y siete por ciento) del capital con derecho a voto y la socia Grosse, Natalia Del Valle DNI: 24.357.638, quien representa el veinte por ciento (20%) del capital social con derecho a voto. Se deja constancia

que los socios presentes, Sr. Rufino y Sra. Grosse, en conjunto, representan el 57% del Capital Social de la sociedad, conforme a la distribución de participaciones que surge del Acta N° 10 y N° 11. Válidamente constituida la reunión, se pasa a tratar el siguiente Orden del Día Único y Principal: Reforma del Instrumento Constitutivo - Modificación de la Sede Social (Art. 9 del Instrumento Constitutivo). Toma la palabra el Sr. Alberto Rodolfo Rufino, en su carácter de Administrador y Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta la necesidad de modificar la sede social y reformar el Instrumento Constitutivo en consecuencia, trasladando la sede al nuevo domicilio. A tales fines, propone que el nuevo domicilio de la sede social sea: Camino Terciario T201 Km 1 Lote 101, Localidad de Malvinas Argentinas de la provincia de Córdoba, C.P. 5125, lugar donde actualmente funciona la planta industrial. Luego de un breve debate, y en función de las facultades conferidas por el Artículo 9 del Instrumento Constitutivo, el cual exige la mayoría de votos del capital social para la reforma estatutaria, se procede a la votación: votando en forma afirmativa los socios presentes, la propuesta resulta APROBADA por la mayoría requerida. En consecuencia, se resuelve por mayoría del 57% del capital social: APROBAR la reforma del Instrumento Constitutivo de ENCONSULTING S.A.S. en lo referente al cambio de sede social. MODIFICAR el Artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ENCONSULTING S.A.S., con sede social en Camino Terciario T201 Km 1 Lote 101, Localidad de Malvinas Argentinas de la provincia de Córdoba, C.P. 5125, REPÚBLICA ARGENTINA." AUTORIZAR al Sr. Alberto Rodolfo Rufino, en su carácter de Administrador y Representante Legal, para suscribir la presente Acta y realizar los trámites de certificación notarial de la misma, así como cualquier otra diligencia necesaria para su presentación e inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), a fin de cumplir con los requisitos de la Resolución General N° 03 T/2023. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 632333 - \$ 23340 - 7/11/2025 - BOE

